CHACO INTERNACIONAL S. A.

Calidad y Servicio que permanecen

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 414956

A: Facultad de Ciencias Medicas / Universidad Nacional de Asunción

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 414956, para el suministro de **ADQUISICIÓN DE PLACA DE PETRI DESCARTABLE**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Guaraníes 4.035.000 (cuatro millones treinta y cinco mil) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2023.

Nombre: Carmen Escobar Barriocanal

En calidad de Proveedor:

Firma: _____ CHACO INTERNACIONAL S.A.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Chaco Internacional S.A.

+595 (21) 238 5707

Juan Maria Vianney c/ Bruno Guggiari Nro 1684. Lambaré,
chacointer@chacointernacional.com.py
www.chacointernacional.com.py